

Desde la Legislatura intentan que el gobierno nacional interceda para que se sigan recibiendo tarjetas de crédito en las estaciones de servicio

06/02/2023



Desde hace un tiempo, desde el sector de estaciones de servicio hablan de las dificultades y baja rentabilidad que les ocasiona el cobro de la venta de combustibles mediante tarjetas de crédito. Las comisiones de los bancos y los plazos de liquidación están en el ojo de esta tormenta, que perjudica a los estacioneros, y también a los usuarios en caso de que las tarjetas no se reciban más al momento de pagar. La Asociación Mendocina de Expendedores de Nafta y Afines (AMENA) reclama al gobierno nacional que interceda ante el sector

administrador de tarjetas para que la situación cambie, caso contrario se suspendería la recepción de este instrumento de pago a partir de febrero. Sin embargo la medida se postergó, y hay novedades porque se ha planteado un proyecto en la Legislatura para que los legisladores nacionales se encarguen de este tema, promoviendo que se bajen las comisiones que cobran las entidades emisoras de tarjetas. El diputado provincial Adrián Reche se refirió al tema al ser entrevistado por FM Vos (94.5) y Diario San Rafael. “La iniciativa tiende a frenar otro golpe al bolsillo de los consumidores y usuarios, teniendo en cuenta las dificultades de la parte empresarial que arriesgan un importante capital. Las comisiones de las tarjetas de crédito son bastante altas y el contexto inflacionario influye porque la liquidación no es inmediata. Esto produce un desfase porque ese costo financiero lo sufren los estacioneros. Ante la posible medida de las estaciones de servicios, una vez terminadas las vacaciones, nos hemos abocado al tema para que se gestione la baja de intereses y el acortamiento del pago. Estas tienen márgenes pequeños y se les hace difícil financiar el sistema de tarjetas de crédito. Hay un fallo en Santa Fe que hizo lugar a la problemática de comisiones y plazos de liquidación, que baja el porcentaje de cobro que las entidades financieras realizan sobre las ventas con tarjeta, y a su vez se reduce el plazo de liquidación. La gran carga impositiva que tiene la parte privada incide notablemente en esta problemática, y eso es responsabilidad del gobierno nacional, por eso nuestro proyecto debe exceder la competencia de nuestra jurisdicción legislativa. Es el gobierno nacional el que tiene herramientas para modificar esta situación, que en algunos lugares ya está judicializada, y ha tenido resoluciones favorables para bajar las comisiones y los plazos de pago. Al comercio simple, también le sucede lo mismo. Sabemos que la gran mayoría de los ciudadanos acude a tarjetear sus compras para poder financiarse y poder ganar unos días en el pago. Si este medio se corta, como puede suceder con las estaciones de servicio, sin dudas se verá resentido el consumo. Por lo tanto, nosotros

queremos cuidar a ambas partes, consumidores y estaciones de servicio”.

En otro orden, Reche también se refirió al conflicto que se ha generado por el INAI al cederle tierras a los auto percibidos Mapuches en el sur provincial. “Veo el tema con bastante preocupación, porque el gobierno nacional no para de generar conflictos a la provincia de Mendoza. Esta cesión de derechos posesorios es algo muy peligroso porque implica un reconocimiento de un derecho importantísimo para después reclamar la titularidad de esas tierras. Como se sabe, en Mendoza no hemos tenido Mapuches como pueblos originarios, sí habitaban Puelches y Pehuenches, y Huarpes en el norte de Mendoza”.